



CONTRATO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D./DÑA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO DE (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAÍS	MUNICIPIO	C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS	MUNICIPIO
------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAÍS DOMICILIO	

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E en calidad de (2)

DECLARAN

PRIMERA: Que el presente contrato, se acoge a la reducción de cuotas a la Seguridad Social contemplada en el art.3 de la Ley 3/2012, de 6 de julio (BOE 7 de julio).
Sí NO

SEGUNDA: Que el/la trabajador/a no tiene cualificación profesional, reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo, requerida para concertar un contrato en prácticas (Título universitario o de formación profesional de grado medio o superior del sistema educativo o certificado de profesionalidad)

TERCERA: Que el/la trabajador/a es:

- Mayor de 16 y menor de 30 años
- Trabajador /a con discapacidad (sin límite de edad) (3)
- Alumnos/as participantes en un proyecto de empleo y formación al amparo de lo previsto en el artículo 25.1 d) de la Ley 56/2003(4)
- Trabajador/a en situación de exclusión social (Sin límite de edad)

CUARTA: Que el/la trabajador/a no ha estado vinculado a ésta o distinta empresa, para la misma cualificación profesional, con otro contrato para la formación y el aprendizaje que haya agotado su duración.

QUINTA: Que el/la trabajador/a no ha desempeñado el puesto de trabajo correspondiente a este contrato en esta empresa por tiempo superior a 12 meses

SEXTA: Que el contrato se celebra a jornada completa. Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y en consecuencia acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes :

CLÁUSULAS

PRIMERA: El contrato tiene por objeto la cualificación profesional en régimen de alternancia de:

- a) Actividad laboral (5).....CNO
incluido en el grupo/nivel profesional (6).....de acuerdo con el sistema de
cualificación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle,nº y localidad).....
- b) Actividad formativa en los términos recogidos en el Anexo que corresponda (Anexo I ó II) a este contrato. Dicho Anexo deberá suscribirse simultánea o posteriormente a este contrato.

CLAUSULAS

PRIMERA :Que el contrato tiene por objeto la formación (6).....de acuerdo con el sistema de calificación incluido en el grupo profesional/nivel profesional (7).....de acuerdo con el sistema de calificación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en la calle (calle, nº y localidad).....siendo el/la tutor/a encargado/a de la formación D./Dña (8).....cuya cualificación profesional es (9).....

SEGUNDA : La jornada será de.....horas.El total de horas de formación teórica durante la duración del contrato será dehoras que representan un (10).....por ciento de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo de.....El tiempo de trabajo efectivo se presentará en (11).....La formación teórica se impartirá de acuerdo al siguiente calendario (12).....

TERCERA : La duración del presente contrato será (13).....y se extenderá desde.....hasta.....Se establece un periodo de prueba de (14).....En caso de que el Convenio Colectivo permita una mayor duración a la establecida por la Ley, señalese con una X.

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá por la prestación de sus servicios una retribución de (15).....euros brutos (16).....

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será (17).....

SEXTA: La empresa se obliga a proporcionar trabajo efectivo adecuado a la formación y conceder los permisos necesarios para asistir a la formación teórica. El/ la trabajador/a se compromete a prestar el trabajo efectivo y recibir la formación.

SÉPTIMA: La actividad formativa vinculada al contrato será la especificada en el acuerdo para la actividad formativa según una de estas opciones:

- Existe título de F.P., certificado de profesionalidad y centro disponible (ANEXO I)
- No existe título de F.P., certificado de profesionalidad ó centro disponible (ANEXO II)

OCTAVA: El presente contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido,incluido, en su caso, las prorrogas que se puedan acordar.

NOVENA A la finalización del presente contrato,la empresa se obliga a expedir un certificado al/a la trabajador/a en el que conste la duración de la formación teórica y el nivel de formación práctica adquirida.

DÉCIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, a lo dispuesto en el Art.11 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE. de 29 de marzo), modificado por la Ley 35/ 2010, de 17 de septiembre, (BOE de 18 de septiembre) y la Disposición Adicional 19ª, añadida por R.D 14/2011 de 16 de septiembre (BOE , 20 de septiembre de 2011), R.D.395/2007 de 23 de marzo, (BOE de 11 de abril), R.D. 1529/2012 de 8 de noviembre (BOE de 9 de noviembre), Orden de 14 de julio de 1998,. Asimismo será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de

UNDÉCIMA :El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación. El/la empresario/a comunicará el fin de la relación laboral al Servicio Público de Empleo de en el plazo de 10 días siguientes a su terminación.

DUODÉCIMA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMO TERCERA: PROTECCIÓN DE DATOS.Los datos consignados en el presente contrato tendrán la protección derivada de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) El número de acreditación que tiene el Centro autorizado por el SEPE para impartir la formación teórica en contratos para la formación.
- (4) Marcar con una X lo que corresponda, P para la formación teórica presencial, D para la formación a distancia.
- (5) También se acogen alumnos de otros proyectos de Empleo-formación de las CCAA.
- (6) Indicar el oficio o puesto de trabajo objeto de la formación.
- (7) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en las empresas.
- (8) Nombre y apellidos del tutor.
- (9) Señalar el nivel profesional del tutor , según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (10) Mínimo 15% de la jornada prevista en el Convenio o en su defecto, de la jornada máxima legal. En cualquier caso el máximo bonificable por formación teórica, será el 15% de dicha jornada. Cuando se trate de personas con discapacidad psíquica la formación teórica podrá sustituirse , total o parcialmente por la realización de procedimientos de rehabilitación y de ajuste personal y social en un centro psicosocial o de rehabilitación sociolaboral.
- (11) Indicar los días de trabajo efectivo y el horario.
- (12) Indicar el tiempo diario, semanal o mensual dedicado a la formación y el horario.
- (13) D.A. 19ª del R.D. Legislativo 1/1995. No hay límite de duración.
- (14) De establecerse periodo de prueba se estará a lo dispuesto en convenio colectivo, en ningún caso, podrá exceder de dos meses.
- (15) La fijada en convenio colectivo, sin que, en su defecto, pueda ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en proporción al tiempo de trabajo efectivo durante el primer año y en ningún caso inferior al SMI a partir del segundo año.
- (16) Semanales, mensuales o anuales.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.



Que el contrato en formación que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- FORMACIÓN Y APRENDIZAJE (ORDINARIO). (pág.4)

- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO . (pág.5)

- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.6)

- DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.7)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE ⁽¹⁾

CON REDUCCIÓN CUOTAS S.S.

SIN REDUCCIÓN CUOTAS S.S

CÓDIGO DE CONTRATO

4	2	1
---	---	---

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO ⁽¹⁾

CÓDIGO DE CONTRATO

PARA LA FORMACIÓN Y
EL APRENDIZAJE

TIEMPO COMPLETO

4	5	0
---	---	---

A) Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempladas en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modificada por la disposición final 3ª de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre y que acredita mediante certificación emitida por los Servicios Sociales competentes de (2) que pertenece al colectivo de :
a b c d e f g h , (3) recogidos en el art.2.1 de la Ley 44/2007.

B) Que el/la trabajador/a tiene acreditada por (2)
la condición contemplada en el artículo 2.4 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre). Marque con una X lo que corresponda.
 Personas incluidas en el ámbito de aplicación de la L.O.1/2004
 Personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 27/2003

C) Que el/la trabajador/a tiene acreditada la condición contemplada en el artículo 2.4 bis de la ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), modificada por la Ley 3/2012 de 6 de julio, (BOE de 7 de julio).

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.

(2) Indicar el Organismo oficial que emite la certificación

(3) Indicar el colectivo al que pertenecen

Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ella.

b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:

- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.

d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.

f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del reglamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos/as.

g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (1)

CÓDIGO DE CONTRATO

PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

TIEMPO COMPLETO

4	2	1
---	---	---

Se establece un período de adaptación al trabajo que a su vez tendrá el carácter de período de prueba de (2) en las condiciones siguientes(3)

Para lograr la adecuación del puesto de trabajo a las características del/de la trabajador/a, la empresa se compromete a realizar las siguientes adaptaciones al puesto de trabajo..... y/o en caso de que el contrato sea a distancia se realizarán los servicios de ajuste de personal y social siguientes

Los centros especiales de empleo que contraten temporalmente a personas con discapacidad, tendrán derecho durante toda la vigencia del contrato, a las bonificaciones del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta. Las partes se comprometen a observar lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial, en el Real Decreto 1368/85, de 17 de julio modificado por el R.D. 427/1999, de 12 de marzo; en la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre) y, en su caso en el Convenio Colectivo. de

- (1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.
- (2) No podrá exceder de 6 meses.
- (3) Las condiciones del período de adaptación al trabajo serán las determinadas, en su caso por el equipo multiprofesional.



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE TRABAJADORES DE INTERÉS SOCIAL , FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (1)

PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO

4	2	1
---	---	---

Que el contrato se realiza para interés social para fomento de empleo agrario .

Que el empleador es : Corporación Local, Órganos de la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Entidad sin ánimo de lucro, Universidad

El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, por los artículos 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, (BOE de 18 de septiembre), por el art. primero de la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio), y Real Decreto 2.720/1998 de 18 de diciembre (BOE. de 8 de enero), y en su caso, por lo establecido en la Disposición adicional novena y transitoria sexta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (BOE de 13 de diciembre) y por la Ley 43/2006 de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de

(1) Adjuntar anexo de contrato para la formación y el aprendizaje.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En a de de 20

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede



ANEXO I

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

LA ACTIVIDAD FORMATIVA ESTARÁ DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE:

- Título de formación profesional (denominación) _____
 Grado Medio Grado Superior Nº de horas del Título de FP _____
- Certificado de profesionalidad (denominación) _____
Código del CP _____ establecido por RD _____ Nº horas del CP (sin el módulo de prácticas no laborales) _____
- Certificación académica/Acreditación parcial acumulable (desarrollar en cuadro adjunto - punto 1A)
- Formación complementaria (desarrollar en cuadro adjunto - punto 1B)

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social _____ CIF/NIF/NIE _____
D. Dña. _____ en concepto de _____ NIF/NIE _____
Correo electrónico de la empresa _____ Tfno. empresa _____
Tutor/a de la empresa - D. Dña. _____ NIF/NIE _____

DATOS DEL TRABAJADOR

D. Dña. _____ NIF/NIE _____

DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Identificador contrato nº Fecha de inicio _____ Fecha de fin _____
Puesto de trabajo u ocupación _____ Cód. CNO

DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Centro del Sistema educativo Centro Acreditado por la Com. Autónoma Centro Acreditado por el SEPE
Nº de centro _____ Nº de centro _____ Nº de centro _____

Nombre del Centro _____ CIF/NIF/NIE _____
Dirección _____ CP _____ Municipio _____
Provincia _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____
D. Dña. _____ en concepto de _____ NIF/NIE _____
Tutor/a del centro - D. Dña. _____ NIF/NIE _____

Y para que conste, se extiende este acuerdo para la actividad formativa por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

El/la trabajador/a	El/la representante legal del/de la menor, si procede	El/la representante de la Empresa	El/la representante del Centro de Formación
_____	_____	_____	_____

AUTORIZADO POR

Responsable _____

(Nombre y cargo)

(firma, fecha y sello)



ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

Identificador contrato nº

ACTIVIDAD FORMATIVA

La modalidad de impartición será: Presencial A distancia (Sistema Educativo) Teleformación Mixta

La modalidad de desarrollo será (art. 3.1 RD 1529/2012) (*): a) b) c) d) e)

		Mín. %	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN ANUALES			
			TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL/CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	CERTIFICACIÓN ACADÉMICA/ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE (PUNTO 1A)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PUNTO 1B)	TOTAL
AÑOS	1º	25%				
	2º	15%				
	3º	15%				
TOTAL DEL CONTRATO						

Distribución de la actividad laboral y la actividad formativa									
ACTIVIDAD LABORAL					ACTIVIDAD FORMATIVA				
FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORAS SEMANALES DE ACTIVIDAD LABORAL	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORAS SEMANALES DE ACTIVIDAD FORMATIVA	DÍAS DE LA SEMANA	HORARIO

Criterios para la conciliación de las vacaciones a las que tiene derecho la persona trabajadora en la empresa y de los períodos no lectivos en el centro de formación:

(*): Cuando la modalidad de desarrollo de la formación dual sea alguna de las descritas en las letras b), c) o d), se adjuntará al presente anexo el contenido del programa de formación, con expresión de las actividades que se desarrollan en la empresa y en el centro formativo, profesorado y forma y criterios de evaluación



ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

(Ley 3/2012, de 6 de julio y Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre)

Identificador contrato nº

ACTIVIDAD FORMATIVA:

1 A . Certificación académica/Acreditación parcial acumulable

	Módulos profesionales/Módulos formativos	
	Código	Denominación
1		
2		
3		

1 B. Formación complementaria

	Módulos Formativos
1	
2	
3	
4	
5	



ANEXO II

ACUERDO PARA LA ACTIVIDAD FORMATIVA EN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LOS SUPUESTOS EN QUE NO EXISTA TÍTULO DE FP, CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O CENTRO DISPONIBLE

(Disposiciones transitorias séptima y octava apartado 2 del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero)

EXISTE:	DENOMINACIÓN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD O TÍTULO DE FP
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
CENTRO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF/NIE
D./DÑA.	NIF/NIE
EN CONCEPTO DE	TFNO EMPRESA <input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA	

DATOS DEL TRABAJADOR

D./DÑA.	NIF/NIE
---------	---------

DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

IDENTIFICADOR CONTRATO Nº <input type="text"/>	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
PUESTO DE TRABAJO U OCUPACIÓN	CÓD CNO <input type="text"/>	

DATOS DEL CENTRO AUTORIZADO POR EL SEPE

D./DÑA.		Nº DE CENTRO	NIF/NIE
EN CONCEPTO DE		CENTRO FORMATIVO	
CIF/NIF/NIE	DIRECCIÓN		
CP <input type="text"/>	MUNICIPIO	PROVINCIA	
TELÉFONO <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO		

ACTIVIDAD FORMATIVA

ESPECIALIDAD FORMATIVA:		CÓD. ESP. FORM.	
LA MODALIDAD DE IMPARTICIÓN SERÁ: <input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> A DISTANCIA		<input type="checkbox"/> TELEFORMACIÓN	<input type="checkbox"/> MIXTA
CALENDARIO FORMATIVO: FECHA DE INICIO:		FECHA DE FIN:	HORARIO:
CÓMPUTO DE HORAS:			
		Nº DE HORAS ANUALES	
		ACTIVIDAD FORMATIVA	
		PRINCIPAL	F. COMPLEMENTARIA
ANOS	1º	25%	<input type="text"/>
	2º Y 3º	15%	<input type="text"/>

Y para que conste, se extiende este acuerdo para la actividad formativa por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas:

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

El/la Trabajador/a
(o representante)

El/la representante
del/de la menor, si procede

El/la representante
de la Empresa

El/la representante
Centro de Formación